



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTO DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

PRUEBA DE CONOCIMIENTO

**CUERPO: Profesores Técnicos de Formación Profesional
ESPECIALIDAD: Procesos de Gestión Administrativa**

Mediante la presente nota informativa se hace público lo acordado por la Comisión evaluadora en relación con la fecha, el lugar de celebración y las características de la prueba de conocimiento, dando así cumplimiento a lo previsto al respecto en la Resolución de 24 de noviembre de 2016, del Director General de Educación, por la que se publica la convocatoria extraordinaria para aspirantes a interinidad en la especialidad de Informática.

Fecha y lugar de celebración:

- El día **14 de febrero** del 2017.
- A las **16:30 horas**, momento en que se realizará el llamamiento de los aspirantes.
- En el Instituto de Educación Secundaria "La Laboral", sito en Av de La Rioja, 6, de Lardero (La Rioja).

Características de la prueba:

1. La prueba constará de:

a) Cuestionario

- Test formado por 50 cuestiones teóricas:
 - Cuestiones teóricas basadas en el temario de ingreso para la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa, *Orden de 1 de febrero de 1996 por la que se aprueban los temarios de ingreso, adquisición de nuevas especialidades y movilidad para determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional* (BOE 13 de febrero de 1996)
 - Cada cuestión constará de cuatro posibles respuestas de las cuales solamente una será correcta.
 - Las cuestiones no respondidas o de forma errónea penalizará con 0,20p.
 - Duración 1 hora.
- Ejercicios prácticos: resolución de supuestos prácticos y documentos.
 - Duración: 1 hora.

b) Material necesario para realizar los cuestionarios y ejercicios prácticos: bolígrafo de tinta azul o negra y calculadora no programable para realizar los ejercicios prácticos.

2. Cada parte se calificará sobre 10. La calificación de apto se alcanzará con la puntuación de 6, obtenido de la media de las dos partes que forman la prueba. La puntuación mínima para realizar la media entre el cuestionario y el ejercicio práctico será de 4 en cada uno de los ejercicios..
3. Una vez realizada la prueba se publicarán las soluciones al objeto de facilitar la autoevaluación de los aspirantes.



Gobierno

de En Logroño, a 27 de enero de 2017
Educación, Formación y
Empleo

FULGENCIO REDONDO DOMÍNGUEZ
Presidente de la Comisión Evaluadora.
Inspección Técnica Educativa